Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 16 NOV 2020

NOTA MH/DA/CUOC Nº 811 /20

Señores
DATA LAB S.A.
Avda. J.A Artigas N° 1645
TELÉFONO: +595 (021) 209126
EMAIL: grp_licitaciones@datalab.com.py; datalab@datalab.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020 – "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVICORES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" - PLURIANUAL - ID: 379.035**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 260 de fecha 16 de noviembre del 2020**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
b) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores;
c) Constancia de no adeudar aporte patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Antecedente Penal del Representante Legal;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma;
g) Póliza o garantía de fiel cumplimiento del contrato.

Los puntos citados precedentemente pueden ser sustituidos con la presentación de la constancia del SIPE, a excepción del punto g.

La copia del Acta de Evaluación y Resolución D.A. Nº 260/2020, **se hallan publicados en el SICP**.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de presentar las documentaciones y, de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Queda usted debidamente notificado.

Abg. Andrés Soria
Coordinador Interino
Coordinación de la U.O.C.

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 16 NOV 2020

NOTA MH/DA/CUOC Nº 819/20

Señores
INFORMATICA PARAGUAYA S.A.
Campos Cervera N° 5030 c/ Charles de Gaulle.
TELÉFONO: +595 (021) 603.280/663.693.
EMAIL: feffio@infopar.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2020 – "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA" - PLURIANUAL - ID: 379.035**, al respecto, a través de la presente le notifico el resultado del proceso, aprobado por **Resolución D.A. Nº 260 de fecha 16 de noviembre del 2020.**

La copia del Acta de Evaluación y Resolución D.A. Nº 260/2020, **se hallan publicados en el SICP**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

Abg. Andrés Soria
Coordinador Interino
Coordinación de la U.O.C.